

Comunicado sobre el Proyecto de Distribución de Utilidades de la Titularizadora Colombiana S.A - Año 2025

Titularizadora Colombiana S.A se permite informar que, en la sesión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2026, fue aprobado el proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. En cumplimiento de lo anterior y para efectos informativos, a continuación, se presenta el proyecto de distribución de utilidades aprobado en los términos allí definidos:

TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Utilidad Antes de Impuestos	\$ 15.241.975.517,70
Provisión Impuesto a la Renta y Complementarios	4.449.987.789,51
Utilidad Neta	10.791.987.728,19
Reserva Legal (10%)	1.079.198.772,82
Ganancias de Ejercicios Anteriores	
- Ganancias Acumuladas Ejercicios Anteriores	1.396.702.991,00
Total a Disposición de la Asamblea	\$ 11.109.491.946,37

Se propone distribuir en efectivo las utilidades a disposición de la Asamblea General de Accionistas así: Año 2025 \$9.712.788.955.37 y utilidades acumuladas ejercicios anteriores \$1.396.702.991 para un total de \$11.109.491.946.37

Los dividendos a favor de los accionistas serán pagaderos en una (1) cuota el 30 de abril de 2026

Se constituye Reserva Legal. De acuerdo al art. 452 del Código de Comercio.

El proyecto de distribución de utilidades de la Compañía contempló una utilidad disponible para distribuir de \$11.109.491.946, la cual aumentó frente a la utilidad distributable del año 2024 que correspondió a la suma de \$11.005.451.716 millones. Dicha utilidad será distribuida en efectivo a los accionistas, en los términos y condiciones definidos en el proyecto de distribución de utilidades que se acompaña.

Cordialmente,

Ricardo Molano León
Representante legal suplente

Elaborado por: Laura Camila Farfán – Abogada Secretaría General

Revisado y aprobado por: Ricardo Molano León – Secretario General